



Lucha contra el tráfico minorista de estupefacientes

La Policía y la Guardia Civil han detenido a 2.289 personas por tráfico de drogas en el entorno de centros escolares y zonas de ocio

- En las ocho fases del Plan desarrolladas hasta ahora se han intervenido 307 kilos de hachís, 38,6 kilos de cocaína, 145,7 kilos de marihuana y 22.898 unidades de éxtasis
- Han sido desactivados 811 puntos de venta de sustancias estupefacientes y denunciados 4.268 locales de ocio

24 de septiembre de 2007. El Plan Estratégico de Respuesta Policial al Tráfico Minorista y Consumo de drogas en centros escolares y sus entornos, y en zonas de ocio ha permitido en las ocho fases que se han desarrollado hasta ahora la detención de 2.289 personas y la desactivación de 811 puntos de venta de drogas. Además se han levantado 75.138 denuncias por tenencia y consumo de drogas. Estos datos los ha facilitado hoy el Secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho, durante la apertura de las jornadas sobre "Juventud y seguridad", que se celebran en Zaragoza y que han sido organizadas por el Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Camacho ha anunciado la reactivación de estos planes coincidiendo con el inicio del curso escolar. Además, ha destacado que las medidas impulsadas tanto en los entornos de centros escolares como en zonas de ocio han permitido a la Policía y a la Guardia Civil incautarse hasta ahora de 307 kilogramos de hachís, 38,63 kilogramos de cocaína, 145,77 kilogramos de marihuana, 22.898 unidades de éxtasis, 5.879 unidades de psicofármacos, 3,6 kilogramos de heroína y 17,3 kilogramos de speed.

254 detenidos en centros escolares y sus entornos

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han detenido en las ocho fases del Plan que se han desarrollado hasta ahora a un total de 254



personas que se dedicaban al tráfico de drogas en los centros escolares y sus entornos. Además, se han desactivado 194 puntos de venta y se han levantado 7.357 denuncias por tenencia y consumo de droga.

Como consecuencia de estas actuaciones, la Policía y la Guardia Civil han intervenido 215,3 gramos de heroína, 2,76 kilogramos de cocaína, 23,5 kilogramos de hachís, 4,8 kilogramos de marihuana, 89 gramos de speed, 341 unidades de éxtasis y 742 unidades de psicofármacos.

La desactivación de puntos de venta de droga a menores es el principal objetivo del Plan, que ha visto como desde su implantación en 2006 ha ido descendiendo el número de estos puntos, lo que ha provocado la práctica desaparición del tráfico de drogas en los centros de enseñanza primaria y una tendencia descendente en los centros de enseñanza secundaria.

Para la ejecución de estas ocho fases del Plan, se han realizado 420 reuniones de coordinación de subdelegados y delegados del Gobierno con la Policía y la Guardia Civil, 121 reuniones de Juntas de Seguridad y 109 reuniones de Juntas Locales de Seguridad a través de las cuales se ha coordinado la colaboración con las Policías Locales.

Además, también se han mantenido más de 10.300 entrevistas con los directores de los centros educativos, donde la Policía y la Guardia Civil, además de recibir información sobre la situación y el alcance del problema en cada uno de los centros, han establecido una comunicación fluida con los responsables escolares sobre el fenómeno y sobre el tratamiento más apropiado según las características de la zona y del colegio. Este plan se ha aplicado en casi 9.000 centros escolares y en él han participado más de 6.600 agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Zonas de ocio y diversión

En cuanto a las zonas de ocio y diversión, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han detenido a 2.035 personas y han desactivado 617 puntos de venta de droga al por menor en los entornos de centros de ocio. Además se han formulado 67.781 denuncias.

Durante la ejecución del Plan, cuya última fase ha coincidido con la operación verano que realizan la Policía y la Guardia Civil, se han realizado 33.628 inspecciones a establecimientos que han dado lugar a la



formulación de 4.268 denuncias de locales, lo que supone que algo más del 12,7% de las inspecciones han finalizado con denuncias a sus titulares.

Estas actuaciones han permitido a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado incautarse de una gran variedad de sustancias en cantidades diversas: 283,41 kilogramos de hachís, 35,9 kilogramos de cocaína, 141 kilogramos de marihuana, 3,4 kilogramos de heroína, 22.557 unidades de éxtasis y 5.137 unidades de psicofármacos.

Para el desarrollo de estas actuaciones, los delegados y subdelegados del Gobierno han mantenido un total de 372 reuniones con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con el fin de analizar la situación y las medidas concretas que era necesario adoptar en sus respectivos ámbitos territoriales. Se han realizado, además, 160 reuniones de las Juntas de Seguridad. Los principales ayuntamientos también han participado en el proyecto, con una amplia colaboración de las Policías Locales, que han coordinado su actuación con las de los cuerpos estatales a través de 652 reuniones de las Juntas locales de Seguridad.

El Plan ha tenido una amplia acogida entre los representantes de las empresas de ocio, con los que se han mantenido un total de 4.888 encuentros y entrevistas, y entre las asociaciones vecinales, que han tenido ocasión de manifestar sus inquietudes y puntos de vista en las 1.646 reuniones mantenidas con las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Camacho: reducción drástica de la droga donde están los jóvenes

A la vista de estos datos, el Secretario de Estado de Seguridad ha destacado en Zaragoza la "satisfacción" del Ministerio del Interior porque "estos resultados que han conseguido reducir drásticamente la presencia de droga en los lugares donde los jóvenes se forman y se divierten" y ha anunciado que la Policía y la Guardia Civil seguirán "incidiendo en la represión del tráfico minorista de drogas hasta su total erradicación".

Para conseguirlos, Camacho ha anunciado un conjunto de medidas destinadas a reforzar la seguridad de los jóvenes y los menores. Para ello, ha apostado por "articular respuestas que trasciendan la actuación policial y pongan énfasis en la prevención, y, por lo tanto, en la integración social de los jóvenes en la familia, la escuela o el mundo laboral". Desde el punto de vista policial, el Secretario de Estado ha destacado la importancia de la coordinación entre las FCSE y las policías locales.